

Agencia de Desarrollo de Santander

Santander informa



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER



AGENCIA DESARROLLO
SANTANDER

Noticias

"Santander a punto" PROGRAMAS DE AYUDAS PLAN DE CHOQUE

Convocatoria
línea de subvenciones
Cheques de Innovación
(COVID 19)

2.356 Becas
de Colaboración en
departamentos universitarios
para el curso académico
2020-2021

Santander pondrá en
marcha el Programa de
Corporaciones Locales
para el mes de noviembre

Se amplía hasta fin de año la exención del alquiler a emprendedores del Mercado de México [+ info](#)

Veintiún participantes de las Lanzas de Empleo de Santander se incorporan al mercado laboral [+ info](#)

El Ayuntamiento incrementará en más de 6 millones de euros varias partidas frente a la covid-19 [+ info](#)

Igual participará en un encuentro de 29 ciudades contrarias al modelo de ayudas frente a la covid-19 [+ info](#)

El Ayuntamiento colaborará con Ingram Micro Cloud en la selección de personas para su nuevo centro... [+ info](#)

El Ayuntamiento presenta a empresarios un borrador de ayudas extraordinarias para la reactivación económica [+ info](#)

El 60% de los participantes del programa 'Primavera de ideas' ya se han incorporado al mercado... [+ info](#)

Santander destina 1,5 millones a ayudas para la digitalización de las empresas [+ info](#)

Ayuntamiento y MicroBank financiarán proyectos empresariales a través de microcréditos [+ info](#)

Aprobadas las convocatorias de subvenciones para programas sociales y de igualdad de género [+ info](#)



Villafloresta. C/Magallanes, 30
39007 Santander
Tel: 942 20 30 30
Fax: 942 20 30 33

Plan de choque: "Santander a punto"



PROGRAMA I: Ayudas para la transformación e innovación digital de las empresas. Se promueve con ellas la innovación digital, generando nuevos modelos de negocio que permitan la adaptación o transformación digital de las empresas de Santander. Están dirigidas por tanto a sufragar parte de los gastos derivados de la contratación de servicios avanzados para la transformación digital de las pymes y de incorporación de soluciones tecnológicas, así como la adquisición del equipamiento necesario para mejorar su competitividad. Se subvencionarán las inversiones fijadas en un **diagnóstico previo** y aquellas otras que, realizadas desde el 14 marzo hasta el 31 de diciembre de 2020, estén íntimamente ligadas o relacionadas al diagnóstico realizado por un consultor.

PROGRAMA II: Ayudas de lucha y adaptación del comercio, la hostelería y los servicios personales. Persiguen apoyar a empresas de sectores especialmente afectados por la declaración del estado de alarma, y por las limitaciones derivadas de la pandemia, para conseguir adaptar sus negocios, y apoyar su reactivación y mantenimiento en los meses siguientes a su reapertura. Beneficiarios: los propietarios de comercios, agencias de viaje, lavanderías, peluquerías, servicios fotográficos, agencias de prestación de servicios domésticos, servicios de enmarcación, transporte de autotaxis; hosteleros con servicio de alimentación en restaurantes, cafeterías, cafés, bares, chocolaterías, heladerías, etc; servicios de hospedaje en hoteles, moteles, pensiones, fondas, casas de huéspedes y hoteles apartamentos; alojamientos turísticos extrahoteleros como apartamentos y albergues turísticos y otros debidamente autorizados por la Dirección General de Turismo; y guías de turismo.

Serán gastos subvencionables, las facturas correspondientes al periodo comprendido entre el 14 marzo y el 31 de diciembre de 2020.

PROGRAMA III: Ayudas a la industria creativa y cultural, para que las empresas afectadas por la situación actual puedan desarrollar nuevos productos y servicios culturales y creativos, especialmente apoyados en las nuevas tecnologías.

Beneficiarios: autónomos y empresas englobadas en actividades de publicidad, arte y mercado de antigüedades, artesanías, diseño de moda, cine y video (incluye videojuegos), artes de actuación, música, edición, software y servicios informáticos, televisión y radio, patrimonio cultural y diseño gráfico. Las actividades deberán desarrollarse entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre de 2020.

PROGRAMA IV: Ayudas para el lanzamiento de nuevos proyectos empresariales durante y posteriores al estado de alarma, destinadas a apoyar la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales, comerciales o profesionales. Se trata de una convocatoria extraordinaria para dar cobertura a aquellas iniciativas puestas en marcha en el periodo del estado de alarma y fechas posteriores.

Beneficiarios: las personas físicas y jurídicas que hayan iniciado una nueva actividad, en el municipio de Santander, entre el 14 de mayo de 2020 y la fecha de presentación de la solicitud; y que hayan realizado y pagado a la fecha de presentación gastos por alguno de los conceptos contemplados por un importe igual o superior a 1.000 €, impuestos excluidos.

PROGRAMA V: Ayudas para el mantenimiento de la actividad en la fase de cese de actividad o reducción de ingresos.

Beneficiarios: personas físicas y jurídicas que a la fecha de presentación de la solicitud reúnan las siguientes condiciones: haber iniciado la actividad con anterioridad al 2 de agosto de 2019; desarrollarla en un inmueble situado dentro del término municipal en régimen de alquiler, cuyo contrato esté formalizado con fecha anterior a la declaración del estado de alarma, o bien desarrollarlo en propiedad con hipoteca sobre el local; y que se trate de una actividad suspendida por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus modificaciones posteriores, o en otro caso, haber sufrido al menos un 75% de disminución en la facturación en los términos establecidos en el artículo 17 del real decreto ley 8/2020, de 17 de marzo.

Consulta todos los detalles a partir del 28.09.2020 en www.santanderapunto.es

Becas de Colaboración en Departamentos universitarios

Curso académico 2020-2021



Ayudas de la Fundación Once para la realización de cursos de Idiomas en el Extranjero

Real Decreto 688/2020, de 21 de julio, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2020-2021 y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas

[+ info](#)

Extracto de la Resolución de 24 de junio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan 2.356 Becas de Colaboración en departamentos universitarios para el curso académico 2020-2021, destinadas a alumnos que vayan a finalizar los estudios de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales

Plazo: 30/09/2020

[+ info](#)

El Convocatoria de ayudas de la Fundación Once para la realización de cursos de Idiomas en el Extranje-

ro por parte de jóvenes con discapacidad, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Plazo: 30/09/2020

[+ info](#)

Resolución Rectoral de 19 de agosto de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan becas del Programa Regional de Becas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, destinadas a financiar los gastos de matrícula de estudiantes de la Universidad de Cantabria que en el curso académico 2020/2021 cursen enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster

Plazo: 15/10/2020

[+ info](#)

Acuerdo de 15 de septiembre de 2020, de la Mesa del Senado, por el que se convocan becas de formación archivística, documental y bibliotecaria, relacionada con la actividad oficial del Senado, para el año 2021

Plazo: 15/10/2020

[+ info](#)

Acuerdo de 15 de septiembre de 2020, de la Mesa del Senado, por el que se convocan becas de formación sobre comunicación institucional, interna y externa, relacionada con la actividad oficial del Senado, para el año 2021

Plazo: 15/10/2020

[+ info](#)

11 Becas para lectores de español en universidades estadounidenses dentro del programa Fulbright Foreign Language Teaching Assistants (FLTA) durante el curso académico 2021-2022

Plazo: 15/10/2020

[+ info](#)

Extracto de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de 9 de septiembre de 2020, por la que se convoca para el año 2021 una beca de formación práctica en el Área de Sanidad y Bienestar Animal para Licenciados

Plazo: 18/10/2020

[+ info](#)

Ayudas y Subvenciones. Legislación



Línea de subvenciones Cheques de Innovación

Ley 1/2020, de 15 de julio, por la que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre

[+ info](#)

por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para 2020 ayudas urgentes de apoyo a los mariscadores a pie para hacer frente al impacto económico y social derivado del COVID-19

Plazo: 28/09/2020

[+ info](#)

Extracto de la Orden MED/17/2020, de 11 de agosto, del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para 2020 ayudas urgentes de apoyo al sector de la acuicultura, para poder hacer frente al impacto económico y social derivado del COVID-19

Plazo: 28/09/2020

[+ info](#)

Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de 23 de diciembre de 2019, por la que se convocan las ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes y la modernización de las explotaciones agrarias en Cantabria en el año 2020

Plazo: 08/10/2020

[+ info](#)

Orden EPS/22/2020, de 12 de agosto, por la que se establece el calendario de fiestas laborales para el año 2021 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria

[+ info](#)

[+ info](#)

Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia.

[+ info](#)



Calendario fiestas laborales

Extracto de la Resolución de 27 de agosto de 2020, de la Subsecretaría de Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales

Plazo: 25/09/2020

[+ info](#)

Extracto de la Orden MED/16/2020, de 11 de agosto, del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente,

Decreto 28/2020 por el que se incorporan programas de ayuda en el Decreto 4/2019, Plan de Vivienda de Cantabria 2018-2021. MINIMIZAR IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19 EN LOS ALQUILERES DE VIVIENDA HABITUAL

Plazo: 30/09/2020

[+ info](#)

Extracto de la Orden INN/24/2020, de 17 de junio, por la que se convoca para el año 2020 la línea de subvenciones Cheques de Innovación (COVID 19)

Plazo: 30/09/2020

[+ info](#)

Orden de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales EPS/23/2020, de 12 de agosto de 2020, por la que se convocan las subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con motivo del COVID 19

Plazo: 09/10/2020

[+ info](#)

Sodercan. Extracto de la Resolución SOD/NM/20/20, 1 de septiembre, por la que se convoca la línea de subvenciones Abriendo Nuevos Mercados Nacionales e Internacionales

Plazo: 10/11/2020

[+ info](#)

Sodercan. Extracto de la Resolución SOD/EMP/20/20, de 1 de septiembre, por la que se convoca la línea de subvenciones para la creación, crecimiento y consolidación del Programa Emprecan Plus para el año 2020

Plazo: 10/11/2020

[+ info](#)



Ayudas mariscadores y acuicultura

Orientación laboral

Santander pondrá en marcha el Programa de Corporaciones Locales para el mes de noviembre

Contratará a 53 personas, en una primera fase, para favorecer la creación de empleo.

Este programa está financiado por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, a través del Emcan.

La Orden de Corporaciones Locales, dirigida a colectivos de difícil inserción centra las propuestas del Ayuntamiento y del equipo de Gobierno "por fomentar la inserción laboral de las personas desempleadas".

La subvención supone un importe total de 2.062.400 euros y se divide en 2 Unidades de concesión:

-Personas desempleadas en general (subvención 634.300 euros).

-Desempleados de larga duración (subvención 1.428.100 euros).

En noviembre de 2020, se prevé poner en marcha la primera fase de la Unidad de Desempleados de larga duración, con la contratación de 53 trabajadores desempleados, con una duración de 6 meses (sin posibilidad de prórroga), cuyos perfiles van desde monitores de tiempo libre, animadores socioculturales, sociólogos, psicólogos, educadores sociales, técnicos de medioambiente, auxiliares administrativos, administrativos, técnicos y profesionales de la informática y el diseño.

Las personas interesadas en participar **deberán ser desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las oficinas correspondientes del Emcan**, en el momento del sondeo para la búsqueda de candidatas, así como el día anterior a la contratación. **Será la Oficina de empleo quien derive a los posibles candidatos para acceder al sistema de selección**, que consistirá en una prueba escrita/práctica. En ella podrán

demostrar las capacidades personales y profesionales para desempeñar las funciones y tareas asignadas, siendo los aspirantes que consigan la mayor puntuación los propuestos para su contratación.

A lo largo de los siguientes meses, se irán poniendo en marcha nuevos proyectos para la contratación de nuevos perfiles contemplados dentro de este Programa.



Fotografía de archivo.
Bienvenida Corporaciones Locales 2019

Autoempleo. Hay una ayuda para ti

¿ERES AUTÓNOMO? ¿TIENES UNA EMPRESA?

1. Si buscas la transformación e innovación digital de tu empresa
2. Si tu negocio pertenece al sector del comercio, la hostelería y los servicios personales
3. Si perteneces a la industria creativa cultural y quieres crear proyectos innovadores
4. Si estás inmerso en un nuevo proyecto empresarial
5. Si necesitas ayudas para el mantenimiento de tu negocio

Hay una ayuda para ti

Descubre cuál es la que más se ajusta a tus necesidades en santanderapunto.es/ayudas-reactivacion/



1. ¿Buscas adaptar tu empresa al mundo digital?

Si necesitas...

- Transformar o adaptar digitalmente tu negocio
- Ser más competitiva
- Mejorar tu visibilidad en el mundo digital
- Actualizar tus procesos empresariales
- Desarrollar nuevas estrategias de negocio

Hay una ayuda para ti
Santander se mueve gracias a ti, no dejaremos que eso cambie.

Consulta las condiciones y plazos en santanderapunto.es/ayudas-reactivacion/

2. ¿Necesitas reactivar tu negocio?

Si tu actividad empresarial está relacionada con...

- el comercio
- el hostelería
- los servicios personales (dentistas, peluqueros, servicios fotografícos...)

Hay una ayuda para ti
Santander se mueve gracias a ti, no dejaremos que eso cambie.

Consulta las condiciones y plazos en santanderapunto.es/ayudas-reactivacion/

3. ¿Pertenece a la industria creativa y cultural?

Si tu negocio está relacionado con la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos y culturales...

Hay una ayuda para ti
Santander se mueve gracias a ti, no dejaremos que eso cambie.

Consulta las condiciones y plazos en santanderapunto.es/ayudas-reactivacion/

4. ¿Quieres lanzar un proyecto empresarial?

Si has iniciado una nueva actividad empresarial, comercial o profesional en Santander...

Hay una ayuda para ti
Santander se mueve gracias a ti, no dejaremos que eso cambie.

Consulta las condiciones y plazos en santanderapunto.es/ayudas-reactivacion/

5. ¿Necesitas ayuda con tu negocio?

Si durante el estado de alarma tuviste que interrumpir tu actividad empresarial o viste cómo tus beneficios se redujeron notablemente...

Hay una ayuda para ti
Santander se mueve gracias a ti, no dejaremos que eso cambie.

Consulta las condiciones y plazos en santanderapunto.es/ayudas-reactivacion/

Proyectos

Erasmus Emprendedores

Estibaliz Laya está participando en el Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores en Cerdeña. Su estancia empezó a finales de junio y durará hasta finales de diciembre.

Desde Cagliari nos cuenta su experiencia:

"Estoy realizando la movilidad con el empresario de acogida Maurizio Orgiana, de "Sund & Sand Sardinia". Es una empresa dedicada a varios campos, pero sobre todo se dedica al ámbito del marketing, organización de eventos, turismo y formación.

En estos meses de verano la actividad más importante ha estado dedicada sobre todo al turismo, marketing y promoción de Cagliari, y al alquiler de diferentes casas y apartamentos situados en la ciudad y alrededores, sobre todo a través de plataformas como Airbnb y Booking.

Se han organizado algunos eventos y, aunque hay programados para los próximos meses, dependerá de la situación respecto al Covid-19 que se puedan llevar a cabo o no.

Algunas personas se han sorprendido de que continuara con mi idea de participar en este programa y viajar a otro país, pero creo que es una de las mejores cosas que he podido hacer, ya que no podemos parar nuestras vidas por miedo, siempre que tengamos responsabilidad social; el hecho de poder trabajar y llevar una vida "normal" es algo que después de estos últimos meses que hemos pasado valoro y agradezco mucho.

Esta experiencia está siendo muy positiva en muchos aspectos, tanto en el laboral como en el personal, ya que aprendes a valorar cosas que quizás de otra manera no harías; además de conocer un idioma nuevo, nuevas culturas y nuevos lugares. Cuando fui universitaria no participé en el programa Erasmus y es algo que me había quedado pendiente de hacer.

Lo que más me está gustando es el poder trabajar de manera directa con un empresario y con el equipo que lo acompaña, ya que ves in situ cómo llevar una empresa, los problemas que hay que resolver y cómo hacerlo, cosas que te ayudan a tener una visión mucho más global de un negocio

y de cómo dirigirlo.

Lo que más me ha costado, creo que como a toda persona que se va a un país extranjero, es la adaptación a trabajar en un idioma que no es el tuyo, y al nuevo ambiente en el que te encuentras, nueva ciudad, personas... aunque también es una parte muy bonita de la experiencia.

Desde aquí os animo a participar en el Programa: es una muy buena oportunidad para trabajar y aprender con empresarios de diversos países."

Más información:

www.erasmus-entrepreneurs.eu
aol-autoempleo@santander.es



Erasmus Jóvenes Emprendedores

Colaboraciones

Cámara Cantabria



Arranca el Programa de Comercio Minorista 2020 de Cámara Cantabria

Se celebrarán **30 jornadas formativas antes del 30 de noviembre** para impulsar el comercio minorista de la región.

La Cámara de Comercio de Cantabria, como en años anteriores, ha puesto en marcha el Programa de Comercio Minorista, programa formativo que será financiado en su totalidad por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) "Una manera de hacer Europa" y por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

A través de estas actividades se pretende sensibilizar a las pymes del comercio, especialmente a las más pequeñas, hacia la innovación, divulgando metodologías y herramientas aplicables al sector y difundiendo buenas prácticas en este ámbito.

De igual forma, se persigue mejorar la capacitación de los empresarios, directivos y empleados del comercio minorista en la gestión del negocio,

con una clara orientación hacia una mayor competitividad y adaptación a los cambios y retos que afectan actualmente al sector. El pasado año llegaron a participar más de 400 empresas.

Las actividades se dirigen a autónomos, microempresas, pymes, emprendedores del sector comercial minorista y gestores de zonas comerciales urbanas, mercados municipales y equipamientos comerciales y serán impartidas por más de 15 profesionales especializados.

Ante la incertidumbre y las nuevas medidas en materia de seguridad e higiene para la protección de la salud, en la mayor parte de las jornadas se aplicará un nuevo modelo de relación digital en línea. En consecuencia, se han adaptado las jornadas de cara a fomentar que las mismas se desarrollen de manera virtual.

Además de las jornadas que se realizarán a nivel regional, se desarrollarán acciones concretas en colaboración con la Mancomunidad de Municipios Miengo-Polanco y los Ayuntamientos de

Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Colindres y Suances. En estas sesiones se impartirán diferentes contenidos, relacionados con técnicas de venta, el cliente digital, comercio electrónico, marketing digital, turismo de compras, líneas de ayuda para la innovación, digitalización e internacionalización del comercio, experiencias innovadoras y nuevas necesidades ocupacionales del sector.

Las personas interesadas podrán realizar la inscripción en: www.camaracontabria.com/http://camaracontabria.com/formacion/programa.php?areg=cj, donde también encontrarán la información de todas las acciones a desarrollar, o de manera presencial en sus instalaciones.



Unamarrera de hacer Europa



Ceoe - Cepyme



CEOE-CEPYME Cantabria plantea algunas de sus recetas para la recuperación económica: ser ágiles, ser competitivos y cambiar el modelo productivo para Cantabria

Hay una creciente preocupación en el empresario de Cantabria por la demora en la gestión de las licencias de apertura de nuevos negocios, y en general con todo el proceso burocrático y administrativo que conlleva. La razón es clara: creemos que una parte importante de la recuperación tiene que ver con la **atracción de inversiones** y la consolidación de los negocios ya existentes. La ralentización de estos procesos va en la dirección contraria de la recuperación económica.

La **agilidad** y la simplificación de los procesos administrativos son una parte importante de la atracción y las decisiones de inversión en un territorio. Los empresarios estamos preocupados

por este asunto que hemos trasladado a nuestros representantes políticos. Es fundamental que en el plan de recuperación económica la administración facilite y acompañe los procesos de inversión, especialmente cuando otras comunidades cercanas – que son nuestra competencia – están agilizando extraordinariamente los plazos y los trámites para las inversiones.

Esta preocupación no es nueva. Por ello desde hace unos meses CEOE puso en marcha un **grupo de trabajo** para buscar fórmulas que optimizasen estos procesos. El resultado del estudio señala que existen muy buenas oportunidades para optimizar los tiempos y las gestiones que se desarrollan en la actualidad, si se trabaja de forma coordinada.

Estos resultados los hemos compartido con el gobierno regional en un afán de colaborar – desde la responsabilidad y el espíritu constructivo-

en la reactivación de la economía de la región. La propuesta que hemos presentado a la administración se resume en tres áreas de actuación: mejoras legislativas, mejoras en la gestión administrativa y mejoras tecnológicas. Necesitamos acelerar, agilizar y priorizar este asunto que es vital ahora y lo será también en el futuro para hacer de Cantabria un destino atractivo para el inversor y, al mismo tiempo, un lugar donde se fomenta el mantenimiento y la creación de empleo.

Nuestro compromiso también está con el **cambio de modelo productivo**, de forma que podamos atraer a industrias sostenibles, transformadoras y digitales en sectores de largo recorrido para Cantabria, de forma que paulatinamente dejemos de lado el lastre de la estacionalidad y la temporalidad, que son sinónimos de precariedad.

Emprendedor del mes

By Anita Santander es una empresa de arte digital pintado a mano y hecho a medida. Su creadora, Ana San Segundo, nació en Santander rodeada de los pinceles de su madre, la pintora Charo González, que le mostró el arte de la acuarela, disciplina que domina con soltura y con la que ha ganado diversos premios de pintura, entre ellos el Certamen Nacional de Arte Joven Pancho Cossío.

Tras una trayectoria laboral dedicada a la economía, hace unos años se fue a vivir a Sussex, en el sur de Inglaterra, donde conoció el arte digital que aúna dos de sus grandes pasiones; arte y tecnología. Desde entonces pinta cuadros en su iPad, trazo a trazo, partiendo de una pantalla en blanco y llenando de luz y color los paisajes de Santander y Cantabria con un estilo personal y diferenciador.

Sus cuadros rompen la barrera entre lo digital y lo manual, compenetrando ambos y dando un resultado creativo, diferente y versátil. Se pueden personalizar, integrando nombres, fechas o colores, para dar lugar a una obra única.

Los diseños de By Anita Santander se pueden aplicar tanto a los soportes tradicionales (papel, lienzo, camisetas o mascarillas) como a los digitales (pantallas personales o publicitarias), conservando una alta calidad de imagen. Y así se pue-

den convertir en un cuadro, o ser usados por instituciones para todo tipo de proyectos o por empresas turísticas para decorar hoteles y crear merchandising.

Sus cuadros pueden encontrarse en la Galería Acuarela de Santander y El Corte Inglés, y próximamente abrirá tienda online en su web

www.byanitasantander.com



By Anita Santander



Agenda

Octubre 2020

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre 2020

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Cursos en el Telecentro Callealero
en horario de mañana

Para obtener más información clicar en [+ info](#)

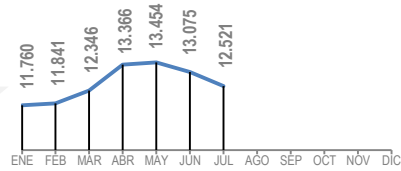
Villafloresta. C/Magallanes, 30
39007 Santander
Tel: 942 20 30 30
Fax: 942 20 30 33

Paro registrado

12.521

Demandantes Parados

mensual
variación
-4,2%



20,4%
anual
variación

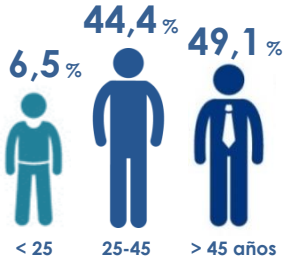
2.568
Personas Extranjeras

1.180
Pers. con Discapacidad

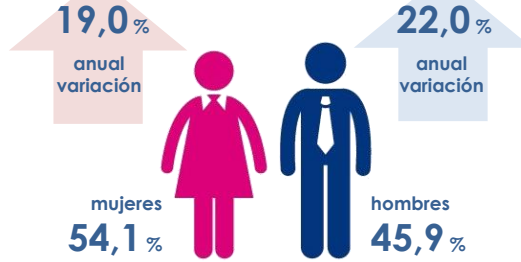
7.113
Parados LD >365 días

€ 7.893
Perceptor Prestaciones

por edades



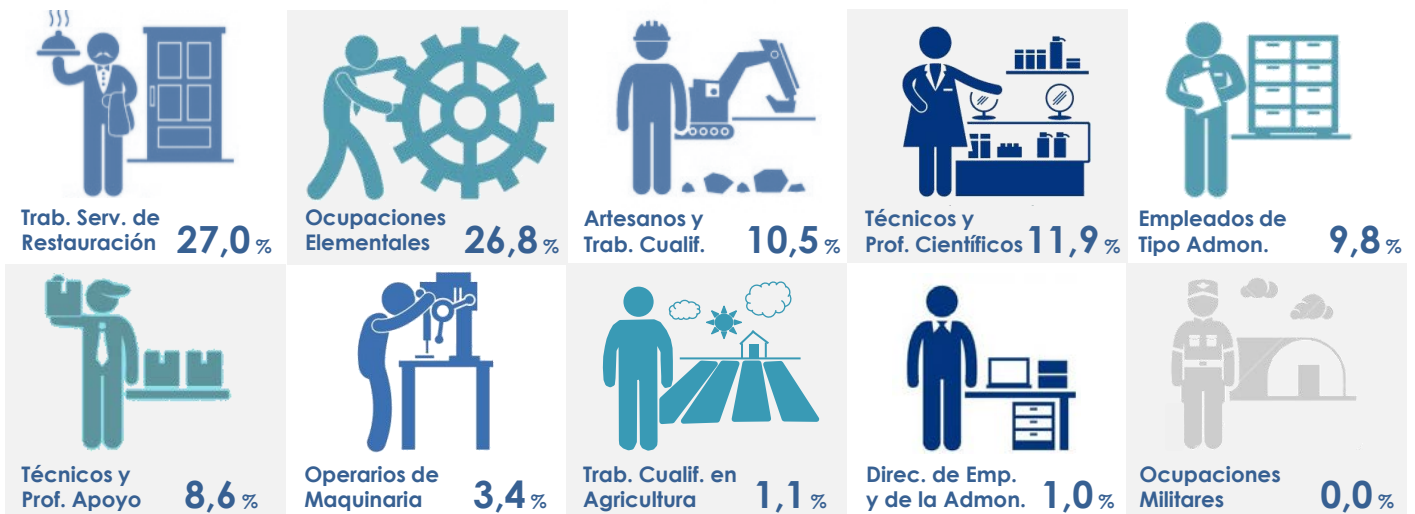
por género



por nivel formativo



por ocupación de la demanda

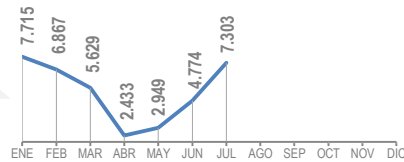


Contratos

7.303

Contratos realizados

mensual
variación
53,0%



anual
variación
-33,2%

5.485
Personas contratadas

265
Personas 1er contrato

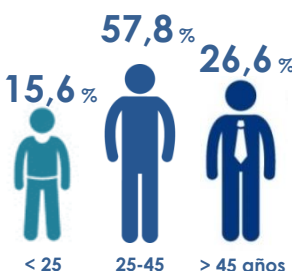
851
Personas Extranjeras

186
Pers. con Discapacidad

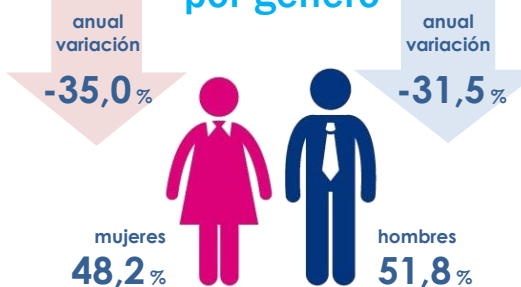
126
Parados LD >365 días

2.236
Jóvenes < 30 años

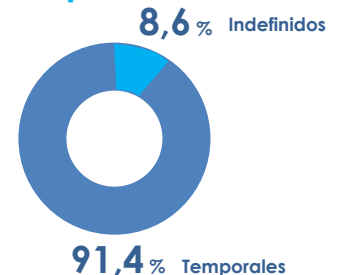
por edades



por género



por tipo

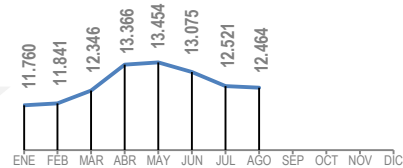


Paro registrado

12.464

Demandantes Parados

mensual
variación
-0,5%



18,5%
anual
variación

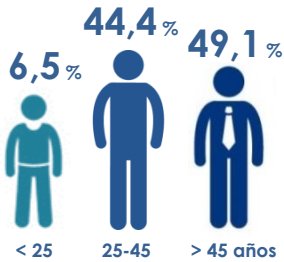
2.551
Personas Extranjeras

1.185
Pers. con Discapacidad

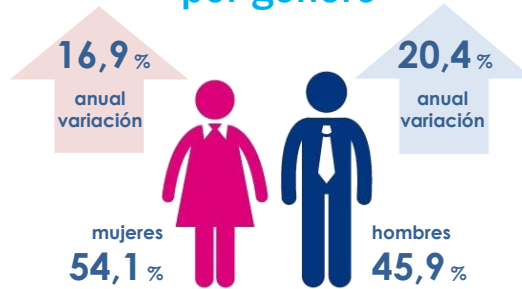
7.280
Parados LD >365 días

€ 7.023
Perceptor Prestaciones

por edades



por género



por nivel formativo



por ocupación de la demanda



Contratos

6.294

Contratos realizados

mensual
variación
-13,8%



anual
variación
-20,2%

4.536
Personas contratadas

217
Personas 1er contrato

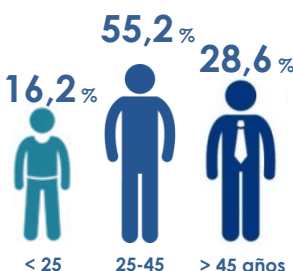
797
Personas Extranjeras

175
Pers. con Discapacidad

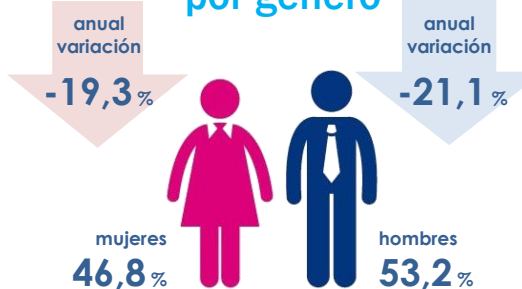
109
Parados LD >365 días

1.900
Jóvenes < 30 años

por edades



por género



por tipo

